

JUEVES, 14 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 51

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2013-3671** *Notificación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones padronales:

- Nombre: Óscar Herrero mayoral.
- DNI/NIE/Pasaporte: 72.035.481-X.
- Fecha nacimiento: 16/02/1977.
- Dirección: Bº Los Corrales número 66-3º E, Gajano.

Siendo motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que los interesados cumplan la obligaciones establecida en el artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el artículo 72 del RD 1690/1986, de 11 de julio, y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio del interesado, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

Marina de Cudeyo, 5 de marzo de 2013.

El alcalde,  
Federico Aja Fernández.

[2013/3671](#)